

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## Ejercicio 2020

### 1.- Identificación de la entidad:

*Denominación:* SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS GENERALES

*Domicilio social:* Corregidor Alonso de Tobar, 13

*Municipio:* Madrid

*Código Postal:* 28030

*Provincia:* Madrid

*Teléfono:* 607 995 117

*Fax:*

*E-mail:* **info@sesge.org**

*Régimen jurídico*<sup>1</sup>:

*Registro de Asociaciones:*<sup>2</sup> Registro Nacional de Asociaciones. Grupo I, Sección I

*Número de inscripción:* UP/35909/SC

*Fecha de inscripción:*<sup>3</sup> 19-02-1982

*NIF:* G 28726974

*Fines:*<sup>4</sup>

<p>Art. 4 Estatutos: Investigar, desarrollar y aplicar teoría de sistemas. Investigar las entidades complejas que constituyen objeto de estudio de las diversas disciplinas Fomentar la elaboración de modelos disciplinarios, transdisciplinarios e integrados, y procurar su aplicación para resolver problemas científicos, tecnológicos y de organización cultural, económica y social. Contribuir a la unificación de conceptos, métodos y modelos científicos, y de sus vocabularios respectivos, intensificando la comunicación entre especialistas de los distintos campos. Fomentar la enseñanza de la teoría de sistemas y organizar cursos, seminarios, simposios, conferencias científicas y coloquios de carácter regional, nacional e internacional sobre temas relacionados con sistemas. Contribuir a la representación española en las asociaciones, sociedades o federaciones</p>
---

<sup>1</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>2</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

<sup>3</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

<sup>4</sup> Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

nacionales e internacionales, relacionadas con el movimiento de sistemas.  
Colaborar con entidades políticas, públicas y privadas para la realización de los objetivos indicados, contratando también con ellas. La realización de investigaciones y la prestación de cualquier otro servicio.  
Fomentar publicaciones relacionadas con teoría de sistemas, emitir informes y redactar memorias científicas, notas técnicas, etc.  
Cualquier otro fin legítimo que decida la Asamblea General o la Junta Directiva”

## 2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*<sup>5</sup>

45

*Número de personas físicas asociadas:*

44

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*<sup>6</sup>

1 PyME

## 3.- Actividades desarrolladas y plan de actividades futuras. Servicios prestados:

*A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:*

### **Actividades realizadas en 2020**

- Organización II CISSTO, ODS y Certificaciones – ALTRAN – 21 de enero
- Congreso BSLab Alicante -22 a 24 de enero
- Congreso Ciudades Sostenibles y Seguras – UPV Valencia – 13 de febrero
- Jornadas Corresponsables – Presentación Anuario 2020 y entrega reconocimiento – 26 de febrero.
- Congreso ELAPDIS – México - marzo
- III Concurso Estrategia Empresarial – UFV – 20 de abril
- XXVI Semana de la Comunicación UE – 22 de abril
- Evento CIBUC – Vacuna Empresarial Anticrisis – 9 de junio
- Evento de Corresponsables sobre PyMES – 16 de junio
- Asistencia de SESGE como miembro a la Asamblea General Anual IFSR – 23 de junio
- Congreso ASC2020 – Global Conversation – 12 y 13 de septiembre

<sup>5</sup> En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>6</sup> En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

- Congreso WOSC / Raul Espejo – Moscú – 16 al 18 de septiembre
- UN Global Governance Forum – The UN we need - 16 a 18 de septiembre
- III Simposio de Simulación Empresarial - UFV – 29 al 31 de octubre
- Presentación proyecto EVIDENS – Sanidad Sistémica – 20 de noviembre
- Congresso Brasileiro de Sistemas – Brasil – 25 a 27 de noviembre
- II Congreso Iberoamericano de Soluciones Sistémicas para la Transformación de las Organizaciones (II CISSTO) / 9, 10 y 11 de diciembre – En colaboración con CERTIUNI, AEIS, UH, UFV-CSE, entre otras organizaciones.
- V Serious Game UFV CSE Clausura 16 de diciembre

### **Actividades previstas para 2021**

- Arranque Grupo de Trabajo Proyecto IWO – 29 de marzo
- Presentación libro “Systems Thinking – The new paradigm of Science” – 15 de abril
- Presentación Plataforma GlossLAB – 17 de mayo
- Quantum Computing – 7 de junio
- Modelos Ideológicos – 5 de julio
- Evento Araceli Mendieta
- Enfoque sistémico de la seguridad
- Nueva Economía – Max Gosch
- Seguimiento Plan estratégico
- Otras charlas / Coloquios para difundir el Pensamiento Sistémico
- Catedra Abierta para expresión de opiniones
- Cursos y Seminarios facturables
- Proyectos facturables
- Obtención de Utilidad Pública
- Observatorio Sistémico
- Serious Game y Concurso de Dirección Estratégica Empresarial UFV-CSE
- III Congreso Iberoamericano de Soluciones Sistémicas para la Transformación de las Organizaciones (III CISSTO) / Noviembre – En colaboración con CERTIUNI, AEIS y otras organizaciones

A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>7</sup>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>8</sup>	Recursos Propios <sup>9</sup>	Cuota Usuario <sup>10</sup>
Revista	0	0	0	Prevista indexación A potenciarse durante 2021
Charlas-coloquio	0	0	0	
Participación en foros internacionales	0	0	0	
Congreso III CISSTO	0	0	0	

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Charlas coloquio. Presencia de miembros de la Junta Directiva en foros nacionales e internacionales.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Satisfactorio

**4. - Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:**

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):<sup>11</sup>

45 socios y otros no socios de los que no nos consta su número

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:<sup>12</sup>

Los propios de la Sociedad

c) lea General Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>13</sup>

Ser socio y estar al corriente de la cuota anual establecida por la Asamblea

**5.- Medios personales de que dispone la entidad:**

<sup>7</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

<sup>8</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>9</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>10</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

<sup>11</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>12</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>13</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

*A) Personal asalariado fijo:*

Número medio: <sup>14</sup>	Tipos de contrato: <sup>15</sup>	Categorías o cualificaciones profesionales: <sup>16</sup>
0	- - - - -	- - - - -

*B) Personal asalariado no fijo:*

Número medio: <sup>17</sup>	Tipos de contrato: <sup>18</sup>	Categorías o cualificaciones profesionales: <sup>19</sup>
0	- - - - -	- - - - -

*C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:*

Número: <sup>20</sup>	- - - - -
0	

*D) Voluntarios/as:*

Número medio: <sup>21</sup>	Actividades en las que participan:
5	Coordinación, preparación y participación de los coloquios y eventos y en los Congresos CISSTO

**6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:**

*A) Centros o establecimientos de la entidad*

Número: 1
Características: Despacho
Titularidad o relación jurídica: Alquiler
Localización: c/ Corregidor Alonso de Tobar, 13 - 28030 Madrid
Equipamiento: Mobiliario, ordenador y conexión a la red

<sup>14</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>15</sup> Se indicarán asimismo las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

<sup>16</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

<sup>17</sup> Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>18</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2

<sup>19</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

<sup>20</sup> Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>21</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

--

**B) Recursos de que dispone la entidad:<sup>22</sup>**

Cuotas de asociados y Remanente ejercicios anteriores
---

**C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación<sup>23</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
0	0	- - - - -

**7.- Retribuciones de la Junta directiva:**

**A) En el desempeño de sus funciones**

Importe	Origen
0	- - - - -

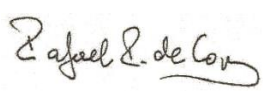
**B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva<sup>24</sup>**

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
- - - - -	0

**8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:**

- - - - -
-----------

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva  
u órgano de representación de la entidad**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
M <sup>a</sup> Teresa Sanz García	<b>Presidenta</b>	
Rafael Rodríguez de Cora	<b>Secretario</b>	
Luis A Gómez Millán	<b>Tesorero- Contador</b>	



<sup>22</sup> Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio  
<sup>23</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas  
<sup>24</sup> No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.